	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código:	F-SA-32
			Fecha:	14/02/2023
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Página:	1 de 4
			Versión:	7

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera- Cundinamarca, dispuestos en el Decreto municipal N° 260 de 2022; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha.

CIUDAD	MOSQUERA	FECHA	18 06 2025	ACTA N°	107
COORDENADA	NORTE		ESTE		
ENTIDAD TERRITORIAL	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO				

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

NOMBRE DE LA COMPAÑIA / ESTABLECIMIENTO y/o LUGAR:	Ecorunli		
NIT:	901702041-3		
REPRESENTANTE LEGAL:	Andrea Sarmiento		
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:	35354551		
DIRECCION:	Av troncal de occidente, estación pomas 25-94		
BARRIO/VEREDA:	El Chagante		
COORDENADAS GPS - POSICION	N: 4° 43' 37"	W:	74° 14' 23"
TELÉFONO DE CONTACTO:	3015689559		
EMAIL:	ecorunli505@gmail.com		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	L-V: 7:00pm-5:00pm	S: 7am-1pm	D: [] 24/7
NÚMERO DE EMPLEADOS	4		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA:	4520		
FECHA Y NUMERO DE ACTA DE LA	/		
SECTOR	INDUSTRIAL [] COMERCIAL [] MINERO [] LAVADEROS OTRO: _____		

ANTECEDENTES

Visita control y vigilancia


OBJETIVO DE LA VISITA

Visita control y Vigilancia

MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y MATERIALES La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
AGUA.	Procesos	88 m3
ENERGÍA ELÉCTRICA	Procesos.	1487 kWh
GAS NATURAL - GLP	—	—
DIESEL/COMBUSTIBLES	—	—



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
		Fecha:	14/02/2023
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Página:	2 de 4
		Versión:	7

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

FUENTE DE PROVISIÓN DE AGUA			
SUMINISTRO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO		SI []	NO [X]
EMPRESA:	SUSCRIPTOR N°		
USO REFERIDO EN EL CONTRATO: RESIDENCIAL ___ COMERCIAL ___ INDUSTRIAL ___			
POZO/CONCESIÓN DE AGUAS	SI []	NO []	RESOLUCION CAR #
COMPRA EN BLOQUE	SI [X]	NO []	PROVEEDOR:
AGUAS RESIDUALES (VERTIMIENTOS)			
CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO	SI [X]	NO []	
LUGAR DE DESCARGA DE EFLUENTES	Tronca gruesa.		
CERTIFICADO DISPOSICION TERCERO AUTORIZADO	SI [X]	NO []	EMPRESA: Planetas
REQUIERE PERMISO DE VERTIMIENTOS	SI []	NO [X]	
PRESENTA CARACTERIZACIÓN DE AGUAS	SI []	NO [X]	
CUENTA CON PTAP ___ PTARD ___ PTARnD ___	SI []	NO [X]	
ENERGÍA ELÉCTRICA			
ENERGÍA DE RED PÚBLICA INSTALADA	SI [X]	NO []	USO: Comercial
GENERACIÓN PROPIA DE ENERGIA	SI []	NO [X]	CAPACIDAD:
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	DIESEL ___	OTROS ___	CANT: ___

EMISIONES ATMOSFÉRICAS			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.			
CALDERAS, HORNOS, OTROS	SI []	NO [X]	CUAL:
NUMERO DE FUENTES FIJAS DE EMISIÓN	N/A		HORAS DE OPERACION (h/día)
TIPO DE COMBUSTIBLE Y CONSUMO	DIESEL ___ GAS ___ ELECTRICO ___ OTROS ___ N/A ___ CUAL: ___ CANT: ___		
CAPACIDAD INSTALADA (BHP)	N/A		
SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES	SI []	NO []	CUAL: N/A
ALTURA DE LA CHIMENEA(S)	N/A		
REQUIERE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	SI []	NO []	RES: N/A
PRESENTA ESTUDIO ISOCINÉTICO	SI [] NO [] N/A [] NOMBRE DEL LABORATORIO: _____ VIGENCIA: / /		

RESIDUOS SÓLIDOS		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.		
	TIPO	PESO
RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS	ORDINARIOS	50 (Kg/mes)
	RECICLABLES	30 (Kg/mes)
RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)	EPP'S / ACEITES X	10 Kg
	BOMBILLAS / SOLIDOS /	
	FILTROS - OTROS (Cual): /	



RESPEL LIQUIDOS: DIQUE DE CONTENCIÓN SI [] NO [x] KIT PARA DERRAMES SI [] NO [x]		
EMPRESA GESTORA DE RESPEL	Biobios	N/A
EMPRESA DISPOSICION FINAL RESPEL	CERTIFICADO: SI [] NO [x]	N/A
REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS y/o RUA - DEC 4741 DE 2005	SI [] NO [x]	
CLASIFICACION DE GENERADORES RESPEL	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes	[x]
	Mediano Generador 100 – 1.000 kg	[]
	Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes	[]

RECURSOS NATURALES

SE PRESENTAN AFECTACIONES A LOS SIGUIENTES RECURSOS:			
SUELO	SI [] NO [x]	FLORA	SI [] NO [x]
		FAUNA	SI [] NO [x]
CUAL:			


LISTADO DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN INDUSTRIAS DEL MUNICIPIO

ITEM	SI	NO	NO APLICA	PENDIENTE	RESOLUCIÓN
CONCEPTO USO DE SUELO				x	
PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS – (PUEAA Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			x		
PERMISO DE VERTIMIENTOS			x		
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS			x		
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE			x		
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL (Decreto 1299/2008)			x		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			x		
PGIRS – RESPEL				x	
CUENTA CON OTROS PERMISOS y/o LICENCIAS CAR y/o ANLA (PMA, LICENCIA AMBIENTAL, PMRRA, EAA, EIA, ETC).			x		
PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS (Parámetros Ambientales)	x				SG SST - PL - 86

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza visita de control y vigilancia para inspeccionar los procesos y documentos del establecimiento, el cual se dedica al lavado de vehículos. Cuentan con motobomba para la utilización de aguas lluvias. De acuerdo con lo requerido el establecimiento se encuentra pendiente con el concepto de uso de suelos y el plan de gestión integral de residuos sólidos (Pgirs).
- Se recomienda realizar el montaje del punto ecológico y contar con los documentos pendientes para la próxima visita.



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Fecha:	14/02/2023
		Página:	4 de 4
		Versión:	7

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse un infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaria de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

SE PERMITE REGISTRO FOTOGRAFICO: SI NO

VISITA DE SEGUIMIENTO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Septiembre del año 2023 en el lugar de diligencia.

NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 19 del mes de jun del año 2023, en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

Firma: [Firma]

Nombre: Luis Eduardo Umbarila U.

CC. 1073235147

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: [Firma]

Nombre: Diano Hernández

CC. 52977326

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

Cargo: _____


[] La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____

Nombre: _____

CC



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Código: F-SA-32
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO		Fecha: 14/02/2023
			Página: 1 de 4
			Versión: 7

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera - Cundinamarca, dispuestos en el Decreto municipal N° 260 de 2022; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera - Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha.

CIUDAD	MOSQUERA	FECHA	18 06 2023	ACTA N°	108
COORDENADA	NORTE		ESTE		
ENTIDAD TERRITORIAL	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO				

INFORMACION GENERAL DE LA VISITA

La información consignada a continuación tiene por objetivo conocer la actividad económica a visitar, es la identificación tanto espacial como caracterización general de la misma, la información aquí diligenciada tiene la protección de datos que aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en el territorio de Mosquera, Cundinamarca de acuerdo a la Ley 1581 de 2012

NOMBRE DE LA COMPAÑIA / ESTABLECIMIENTO y/o LUGAR:	Reparadora Técnica de Motores Power Motors		
NIT:	901573412-8		
REPRESENTANTE LEGAL:	Miriam Castillo Jara		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:	52 298 824		
DIRECCIÓN:	Calle 12B # 39 - 88 Este		
BARRIO/VEREDA:	Iregui 1		
COORDENADAS GPS - POSICIÓN	N:		W:
TELÉFONO DE CONTACTO:	312 488 4755		
EMAIL:	reparadortecnicadepowermotors@hotmail.com		
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	L - V: 8am - 6pm	S:	D: [] 24/7
NÚMERO DE EMPLEADOS	3		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA:	4510		
FECHA Y NUMERO DE ACTA DE LA VISITA	17/04/2024		
SECTOR	INDUSTRIAL [] COMERCIAL [X] MINERO [] LAVADEROS OTRO: _____		

ANTECEDENTES

Seguimiento.


OBJETIVO DE LA VISITA

Visita de control y vigilancia.

MATERIAS PRIMAS, INSUMOS Y MATERIALES La información requerida en el presente capítulo tiene por objetivo reunir las acciones tendientes al uso eficiente de los recursos naturales no renovables y la gestión frente al mismo, de la actividad económica que se realice se espera que la misma reduzca y optimice el consumo de los recursos que se requieren destinados a efectuar sus actividades diarias.

Recurso	Aplicabilidad	Consumos/mes (m3/kWh/gal/mes)
AGUA	Doméstico	13 m3
ENERGÍA ELÉCTRICA	Procesos	255 kWh
GAS NATURAL - GLP	/	/
DIESEL/COMBUSTIBLES	/	/



	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Código:	F-SA-32
		Fecha:	14/02/2023
	FORMATO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERO	Página:	2 de 4
		Versión:	7

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS En el marco del Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.3.2.9.12 Concesión de aguas para diferentes dueños se tiene como opción el suministro de agua potable a través de concesiones o en el marco del Decreto 1077 de 2015 frente a la prestación de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y energía eléctrica.

FUENTE DE PROVISIÓN DE AGUA			
SUMINISTRO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
EMPRESA:	<u>Eures</u>	SUSCRIPTOR N°	
USO REFERIDO EN EL CONTRATO:	RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>
POZO/CONCESIÓN DE AGUAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	RESOLUCION CAR #
COMPRA EN BLOQUE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	PROVEEDOR:
AGUAS RESIDUALES (VERTIMIENTOS)			
CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
LUGAR DE DESCARGA DE EFLUENTES	<u>Alcantarillado</u>		
CERTIFICADO DISPOSICION TERCERO AUTORIZADO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	EMPRESA:
REQUIERE PERMISO DE VERTIMIENTOS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
PRESENTA CARACTERIZACIÓN DE AGUAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
CUENTA CON PTAP <input type="checkbox"/> PTARD <input type="checkbox"/> PTARnD <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
ENERGÍA ELÉCTRICA			
ENERGÍA DE RED PÚBLICA INSTALADA	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	USO: <u>Comercial</u>
GENERACIÓN PROPIA DE ENERGÍA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	CAPACIDAD:
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	DIESEL <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	CANT: <u> </u>

EMISIONES ATMOSFÉRICAS			
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base documental según lo establecido en el protocolo de vigilancia y control para fuentes fijas y Resolución 909 del 2008 contenida en el Decreto 1076 del 2015.			
CALDERAS, HORNOS, OTROS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	CUAL:
NUMERO DE FUENTES FIJAS DE EMISIÓN		N/A	HORAS DE OPERACION (h/día)
TIPO DE COMBUSTIBLE Y CONSUMO	DIESEL <input type="checkbox"/> GAS <input type="checkbox"/> ELECTRICO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> CUAL: <u> </u> CANT: <u> </u>		
CAPACIDAD INSTALADA (BHP)	N/A		
SISTEMA DE CONTROL DE EMISIONES	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUAL: <u> </u> N/A
ALTURA DE LA CHIMENEA(S)	N/A		
REQUIERE PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	RES: <u> </u> N/A
PRESENTA ESTUDIO ISOCINÉTICO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/> NOMBRE DEL LABORATORIO: <u> </u> VIGENCIA: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>		

RESIDUOS SÓLIDOS		
Se realiza verificación del cumplimiento normativo en base Decreto 4741 de 2005 sobre manejo de residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.		
	TIPO	PESO
RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS	ORDINARIOS	<u>12</u> (Kg/mes)
	RECICLABLES	<u>12</u> (Kg/mes)
RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)	EPP'S <input checked="" type="checkbox"/>	ACEITES <input checked="" type="checkbox"/>
	BOMBILLAS <input checked="" type="checkbox"/>	SOLIDOS <input checked="" type="checkbox"/>
	FILTROS <input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (Cual): <u> </u>



RESPEL LIQUIDOS: DIQUE DE CONTENCIÓN SI [] NO [<input checked="" type="checkbox"/>] KIT PARA DERRAMES SI [] NO [<input checked="" type="checkbox"/>]		
EMPRESA GESTORA DE RESPEL		N/A <input checked="" type="checkbox"/>
EMPRESA DISPOSICION FINAL RESPEL	CERTIFICADO: SI [] NO []	N/A <input checked="" type="checkbox"/>
REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS y/o RUA - DEC 4741 DE 2005	SI [] NO []	
CLASIFICACION DE GENERADORES RESPEL	Pequeño Generador 10 – 100 kg/mes	[]
	Mediano Generador 100 – 1.000 kg	[]
	Gran Generador ≥ 1.000 kg/mes	[]

RECURSOS NATURALES

SE PRESENTAN AFECTACIONES A LOS SIGUIENTES RECURSOS:
SUELO SI [] NO [<input checked="" type="checkbox"/>] FLORA SI [] NO [<input checked="" type="checkbox"/>] FAUNA SI [] NO [<input checked="" type="checkbox"/>] CUAL:

LISTADO DE CHEQUEO DOCUMENTACIÓN INDUSTRIAS DEL MUNICIPIO

ITEM	SI	NO	NO APLICA	PENDIENTE	RESOLUCIÓN
CONCEPTO USO DE SUELO		<input checked="" type="checkbox"/>			
PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS – (PUEAA Ley 373/97 – Decreto 1090/2018)			<input checked="" type="checkbox"/>		
PERMISO DE VERTIMIENTOS			<input checked="" type="checkbox"/>		
PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS			<input checked="" type="checkbox"/>		
PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE			<input checked="" type="checkbox"/>		
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL (Decreto 1299/2008)			<input checked="" type="checkbox"/>		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL			<input checked="" type="checkbox"/>		
PGIRS – RESPEL				<input checked="" type="checkbox"/>	
CUENTA CON OTROS PERMISOS y/o LICENCIAS CAR y/o ANLA (PMA, LICENCIA AMBIENTAL, PMRA, EAA, EIA, ETC).			<input checked="" type="checkbox"/>		
PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS (Parámetros Ambientales)				<input checked="" type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza visita de seguimiento de control y vigilancia, para verificar los procesos y documentación pertinente para su funcionamiento.
- Se revisa e inspecciona el establecimiento, identificando los procesos y las zonas, se recomienda mantener el orden y limpieza.
- Se debe saber el concepto de uso de suelos, aunque la propietaria manifiesta que se trata de la bodega.
- Por otra parte, los documentos pendientes como PGIRS y el Plan de contingencias y emergencias para la próxima visita.



- Realizar el establecimiento del punto ecológico para una correcta separación de basuras y residuos reprochables.

La información requerida por esta Secretaría, deberá ser allegada en medio físico y/o magnético (dirigido a los datos del pie de página) en el tiempo establecido por el profesional de vigilancia y control ambiental, so pena de configurarse un infracción en materia ambiental, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1333 de 2009.

Las observaciones, recomendaciones y requerimientos establecidos no avalan el funcionamiento de la actividad, únicamente el concepto de uso de suelo favorable para la actividad en el predio expedido por la Secretaria de Planeación de Mosquera puede aprobar la actividad.

SE PERMITE REGISTRO FOTOGRAFICO: SI NO

VISITA DE SEGUIMIENTO

De acuerdo a las circunstancias evidenciadas durante la visita, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario realizará una visita de seguimiento tentativamente para el mes de Septiembre del año 2025 en el lugar de diligencia.

NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman las personas que intervinieron en la diligencia, hoy 19 del mes de 06 del año 2025 en la ciudad de Mosquera, Cundinamarca.

PROFESIONAL SECRETARÍA DE AMBIENTE:

QUIEN ATENDIÓ LA VISITA:

Firma: [Firma]
 Nombre: Luis Eduardo Umbariba
 CC: 1073235147

Firma: [Firma]
 Nombre: Myriam Castillo
 CC: 52298824

Ingeniero de Vigilancia y Control Ambiental

Cargo: _____

[] La persona que atiende la visita, rehúsa completar el procedimiento de firma del acta en curso por motivos personales, por consiguiente, firmará el testigo:

Firma: _____

Nombre: _____

CC

